

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1450** *Resolución de 29 de enero de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 29 de enero de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3966	dólares USA.
1 euro =	126,15	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,223	coronas checas.
1 euro =	7,4443	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,86655	libras esterlinas.
1 euro =	271,15	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7087	lats letones.
1 euro =	4,0463	zlotys polacos.
1 euro =	4,1055	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,2388	coronas suecas.
1 euro =	1,4662	francos suizos.
1 euro =	8,2120	coronas noruegas.
1 euro =	7,3150	kunas croatas.
1 euro =	42,3400	rublos rusos.
1 euro =	2,0793	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,5639	dólares australianos.
1 euro =	2,6006	reales brasileños.
1 euro =	1,4924	dólares canadienses.
1 euro =	9,5343	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,8470	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.071,23	rupias indonesias.
1 euro =	64,5160	rupias indias.
1 euro =	1.622,00	wons surcoreanos.
1 euro =	18,1907	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7638	ringgits malasios.
1 euro =	1,9771	dólares neozelandeses.
1 euro =	64,922	pesos filipinos.
1 euro =	1,9609	dólares de Singapur.
1 euro =	46,332	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5704	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.